

Conferimiento de la condecoración de la “Orden de Trujillo” al Señor Doctor Francisco González Cruz, en el grado de Oficial.— G. O. N° 5541, del 31 de Diciembre de 1940.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 878.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado;

VISTA la Ley Número 1517, del Congreso Nacional, de fecha 13 de junio de 1938;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Doctor Francisco González Cruz, Primer Teniente del Cuerpo Médico del Ejército Nacional; y

Oído el parecer del Consejo de la “Orden de Trujillo”,

D E C R E T O :

Conceder la condecoración de la “Orden de Trujillo” al Señor Doctor Francisco González Cruz, Primer Teniente del Cuerpo Médico del Ejército Nacional, en el grado de Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta, año 97º de la Independencia, 78º de la Restauración y 11º de la “Era de Trujillo”.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Integración de la Comisión Asesora del Director del Archivo General de la Nación.— G. O. N° 5537, del 21 de Diciembre de 1940.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 879.

En ejercicio de la atribución que me confiere el ordinal 3º del artículo 49 de la Constitución de la República,

He dictado el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— La Comisión Asesora del Director del Archivo